RESOLUCION EXENTA Nº 015 / 000009

REF: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N°3 Y AUTORIZA EL TRASPASO DE RECURSOS ENTRE JARDINES INFANTILES VTF ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 17 ENE 2017

V I S T O S:

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fonos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N°05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013, y la Resolución N°026 del año 2000 y la Resolución N°175 de 2015, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, de acuerdo al manual de programa de transferencia de fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, si una entidad administra dos o más jardines infantiles conforme al reglamento de transferencia de fondos en una misma región, luego de utilizar los fondos de la transferencia en el cumplimiento integral de las actividades y acciones necesarias para el funcionamiento del jardín infantil beneficiado con aquella y en el pago de aquellos gastos que origina la atención de los niños y niñas asistentes a éste, en el evento de producirse un saldo o remanente y previa autorización del respectivo Director Regional, podrá utilizar dichos excedentes para financiar las necesidades de aquellos otros establecimientos de educación parvularia que administre, cumpliendo con los requisitos señalados para la rendición de cuentas.

2.- Que, la entidad administradora Municipalidad Alto Hospicio por oficio N°15/2016 de 13 de enero de 2016, solicitó dejar sin efecto solicitud de traspaso enviado mediante oficio N°553 de fecha 29 de diciembre de 2016, en orden a un error en el detalle de planilla. Solicitando autorizar el traspaso de transferencia de fondo entre jardines infantiles de acuerdo al siguiente detalle.

3.- Que es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

R E S U E L V O:

1º Téngase por autorizados los siguientes traspasos de fondos entre los jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio:

Jardín donante	jardín beneficiario	monto
Arco Iris del desierto		-1.490.000.-
Los Naranjos		-5.500.000.-
Tortuguitas		-1.000.000.-
Aventura de aprender		-3.950.000.-
Magia de aprender		-1.480.000.-
Mi pequeño Mundo		-900.000.-
Carita de Sol		-980.000.-
	Oasis del Saber	2.090.000.-
	Intina Wawapa	3.740.000.-
	Suma Inti	1.230.000.-
	Arumanti	5.730.000.-
	Lucerito Dorado	2.510.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI TARAPACA

KZR/LNG/KBR/kbr
Distribución:

- Transferencia.
- Entidad Administradora.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.

Municipalidad de
Alto Hospicio
Dirección de Servicio Traspasados - Área Educación

Ord. N° : 15 /2016.-
Mat. : Solicitud de Traspaso de Fondos
Alto Hospicio, 13 de Enero del 2017.

DE : SRA. ANGELA SILES CHAVEZ
JEFE (S) ADMINISTRACIÓN DPTO. EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : SRA KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI

Junto con saludar, solicito a usted dejar sin efecto solicitud de traspaso enviado mediante oficio N° 553 de fecha 29 de diciembre, lo anterior debido a que por error se detalló planilla no actualizada a la fecha, por tanto la información era errónea.

Por otra parte se detalla nuevo solicitud, el cual se solicita autorizar el traspaso de trasferencia de fondos entre jardines de acuerdo al siguiente detalle:

Código Jardín Donante	Código Jardín Beneficiario	Nombre Establecimiento	Monto
1107024		J.I. Arco Iris del Desierto	-1,490,000
1107018		J.I. Los Naranjos	-5,500,000
1107019		J.I. Tortuguitas	-1,000,000
1107023		J.I. Aventura de Aprender	-3,950,000
1107025		J.I. Magia de Aprender	-1,480,000
1107028		J.I. Mi Pequeño Mundo	-900,000
1107008		J.I. Carita de Sol	-980,000
	1107016	J.I. Oasis del Saber	2,090,000
	1107017	J.I. Intina Wawapa	3,740,000
	1107020	J.I. Suma Inti	1,230,000
	1107021	J.I. Arumanti	5,730,000
	1107022	J.I. Lucerito Dorado	2,510,000
TRASPASO DE SALDOS			0

Agradecido por su comprensión, s in otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
JEFE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ANGELA SILES CHAVEZ
JEFE (S) ADMINISTRACION DPTO. DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ASCH
Distribución:
JUNJI
Archivo

RECIBIDO JUNJI
13 ENE 2017
OFICINA DE PARTES